



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Cuatro de mayo de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2023 00323 00
Decisión	NOMBRA NUEVO APODERADO

Se incorpora al expediente escrito allegado por la parte interesada donde solicita designación de un nuevo apoderado, teniendo en cuenta que la nombrada le indicó que está pensionada, no litiga y se encuentra muy enferma, información que, la abogada ya había suministrado al Despacho en otro nombramiento que le fue realizado. En orden a lo anterior, se dispone relevarla y se designa como nuevo apoderado a:

ANDRÉS URIBE SUÁREZ quien se localiza en la Carrera 43 Nro.36-39 Oficina 410 Edificio Centro Dos mil de Medellín, teléfono celular 3147512149 y correo electrónico uribesuarezabogados@gmail.com.

El cargo de apoderado será de forzoso desempeño y el designado deberá manifestar su aceptación dentro de los 3 días siguientes a la comunicación de la designación, salvo justificación aceptada, e incurrir en multa hasta de diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes, Art. 154 del C.G.P. La parte interesada deberá comunicar la designación.

NOTIFÍQUESEⁱ

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 070** hoy **5 de mayo de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **109c34cc69a54be64e80b92d04b5d519ce9993938c5ea8cc3bf18b7326874d58**

Documento generado en 04/05/2023 01:15:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>